



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

OBJETIVO

Subir

Apoyar la realización de tesis doctorales del profesorado o ayudantes de la UGR, cuando el doctorando y su director desempeñen su labor docente en centros ubicados en ciudades distintas.

CONDICIONES DEL PROGRAMA

Subir

Estas ayudas están destinadas a cubrir total o parcialmente los gastos producidos por los desplazamientos relacionados con los trabajos de investigación de la tesis, y tendrán una cuantía máxima de 1.200 €.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Subir

Podrán solicitar estas ayudas profesores o ayudantes de la UGR que reúnan las siguientes condiciones:

- Haber obtenido el reconocimiento de la suficiencia investigadora o DEA.
- Tener aprobado el plan de trabajo para la realización de la tesis.
- Que el solicitante y el director de su tesis desempeñen la totalidad de su dedicación docente en centros ubicados en ciudades distintas. Como norma general, cuando la tesis tenga más de un director, esta condición se exigirá a todos ellos.
- No podrán solicitar estas ayudas quienes hayan disfrutado de las mismas en dos convocatorias anteriores.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Subir

- Rellenar la solicitud telemática con una memoria explicativa del trabajo a realizar.
- Adjuntar copia del reconocimiento de la suficiencia investigadora o DEA.
- Adjuntar certificado del plan de trabajo de tesis aprobado.
- El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto entre el 2 de marzo y el 30 de abril de 2010.

SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Subir

La Comisión de Investigación tendrá en cuenta, como principal criterio de selección, los méritos académicos de los solicitantes.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Subir

Realizar la actividad para la que se le concede la ayuda, siendo necesaria para cualquier cambio la autorización previa de la Vicerrectora de Política Científica e Investigación.

Compromiso del beneficiario de finalizar la tesis doctoral para su defensa en los próximos tres años.

Presentar antes del 30 de noviembre de 2010 justificantes de desplazamiento.

SOLICITUDES

Subir

◦ SOLICITUD DE PROGRAMAS DEL PLAN PROPIO -PORTAL DEL INVESTIGADOR

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
<http://investigacion.ugr.es>